

# **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA - EMPODUITAMA S.A E.S.P**

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A 30 DE ABRIL DE 2016.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Asesor de la Oficina de Control Interno de Empoduitama presento el informe sobre el estado del control interno en la entidad, correspondiente al año 2015.

Para el primer cuatrimestre del año 2016 se hará un seguimiento a los elementos que como producto de informe año 2015 se hallan avanzado y las debilidades que persisten, reportando en los tres puntos estructurales del modelo estándar de control interno MECI: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación; haciendo una síntesis del estado de control interno de la entidad, con corte a Abril 30 de 2016.

### ***1. Control de Planeación y Gestión***

#### **1.1. TALENTO HUMANO**

##### **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.**

##### **Desarrollo del Talento Humano.**

##### **Avances.**

.- Durante el primer cuatrimestre de 2016 la oficina de Talento Humano adelanto actividades de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional, de la siguiente forma:

- 1- Capacitación sobre Válvulas y Acoples dictado por la empresa METACOL, para Operarios de Redes y Funcionarios de la Subgerencia Técnica.
- 2- Capacitación para los Miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.
- 3- Capacitación personalizada para los Módulos de Tesorería, Almacén y área comercial.
- 4- Actualización tributaria para funcionarios del Área financiera.
- 5- Capacitación sobre Habilidades de Desarrollo profesional y Efectividad personal, para todo el personal de la entidad.
- 6- Celebración Día de la secretaria mediante almuerzo de integración.
- 7- Frecuentemente se participa en pausas activas dirigidas por una practicante de Salud Ocupacional del SENA.

## **Debilidades.**

.- No se ha dado cumplimiento a lo exigido en las actas de visita de la Secretaria de salud del departamento en años anteriores, en donde se exigía una ducha lavaojos, la cual se hace necesaria en casos de que residuos químicos afecten el rostro o el cuerpo, y también se evidencio la solicitud de instalación de un extractor de vapores en el área del laboratorio.

.- Aun no se da aplicación a la evaluación de desempeño como política de talento humano.

.- Se deben revisar los indicadores propuestos para este proceso, los mismos deben ser sujetos a seguimiento y deben alimentar el cuadro de mando correspondiente, el seguimiento a los indicadores debe ser el reflejo de las actividades desarrolladas por la Oficina de Talento humano.

.- Es notoria la falta de personal preparado para lograr reemplazos de trabajadores de las plantas, en consecuencia es difícil la participación de este personal en las capacitaciones programadas.

.- No existe una política sobre estímulos e incentivos para el desempeño laboral.

## **1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **Planes y Programas.**

#### **Avances.**

.- Dentro de primer cuatrimestre la entidad ha desarrollado El plan de Gestión y Resultados, documento oficial en el que los responsables de la organización reflejan cual será la estrategia a seguir en la entidad en el mediano plazo.

El PGR es el principal instrumento de gestión para la prestación efectiva de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, allí se establecerán las directrices y las acciones estratégicas para alcanzar los objetivos a corto plazo, articulado con las políticas del gobierno central a través del Plan de Desarrollo. Para lo cual se preparo lo siguiente:

- Plan de Acción.
- Plan Indicativo Anual.
- Plan Operativo anual de inversiones.
- Indicadores estratégicos de Gestión.

#### **Debilidades.**

.- Durante el primer cuatrimestre no se hicieron estudios de exploración y construcción de pozos profundos u otras fuentes que garanticen la continuidad del servicio.

.- El sistema de gestión de calidad (mecí-calidad-sisteda) debe ser reevaluado haciendo una revisión de todos los procesos establecidos y ajustarlos a las necesidades de la entidad.

.- La entidad no ha dado cumplimiento a los indicadores de gestión establecidos en el Código de Buen Gobierno Artículo 28 requeridos para medir su gestión y desempeño ante la ciudadanía y sus grupos de interés, a excepción de indicadores operativos.

.- Se debe dar aplicabilidad al artículo 78 de la Ley 1474/2011 Democratización de la Administración, en donde se establece que se debe de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y entidad, fundamental para la aplicación de la normatividad vigente y de la complementación de reglamento interno contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. La entidad debe hacer la rendición de cuentas de manera individual (ley 489/1998) respondiendo públicamente por las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada bajo su administración.

.- No se ha elaborado el catastro de usuarios de los servicios con su trazabilidad al catastro de redes de acueducto y alcantarillado cuya información permita el control de características de cobertura por POT y cota de servicio, necesario para la expedición de existencia de redes de acueducto y alcantarillado, de acuerdo al Decreto 302 de 2000 reglamentario de la Ley 142 de 1994.

.- Se requiere hacer el catastro de medidores y proceder a hacer un plan para reposiciones.

.- Aunque se ha evidenciado avance en las acciones correctivas respecto a suspensiones, moras con tiempos prolongados, reconexiones, conexiones fraudulentas, manipulación de medidores y otras novedades, aún falta fortalecer las labores de seguimiento a este respecto así como acciones contundentes que garanticen su control.

.- La entidad.- Aún no implementa un programa permanente de revisión, calibración, reparación y mantenimiento de medidores a fin de evitar lecturas reiterativas y cobros estimados; es viable estudiar la posibilidad de tercerizar esta actividad.

.- A pesar de tener documentados manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, aún no se implementan programas de mantenimiento preventivo. De igual manera, faltan recursos (humanos y logísticos) que permita garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de mantenimiento.

.- No se observa la aplicación de la Resolución N° 151 de 2001 en la cual se establece que se debe llevar a cabo un análisis de viabilidad financiera a mediano y largo plazo, de acuerdo a la metodología definida por la Comisión de regulación de Agua Potable y saneamiento básico.

.- La entidad no cuenta con macro medición en sus plantas, mecanismo necesario para elaborar un plan efectivo de perdidas considerándose que el Índice de Agua no Contabilizada (IANC) presenta variaciones representativas, es difícil tener certeza del valor real del indicador. Es muy importante establecer un programa permanente de control de perdidas y agua no contabilizada.

.- El proyecto de la PTAR tiene hoy aprobación de viabilidad financiera por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de programas – Concepto técnicamente aceptable proyecto “Construcción del Sistema de tratamiento de Aguas residuales y

de la Estación de Bombeo Municipio de Duitama” por la suma de \$51.151.076.939 sin embargo no se cuenta con disponibilidad presupuestal en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### **1.3. ADMINISTRACION DEL RIESGO.**

#### **Debilidades.**

.- No se ha desarrollado el componente de Administración del riesgo, establecido por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 para lo cual se debe de desarrollar productos para las políticas de Administración del Riesgo, Identificación de Riesgos y Análisis y Valoración de Riesgos; no se tiene Mapa de riesgos.

.- Se observa un alto riesgo en la aplicación del Reglamento Interno de Contratación y en la aplicación del Manual de Interventoría, situaciones que merecen una revisión exhaustiva y la aplicación de ajustes necesarios que permitan garantizar los principios de eficiencia, eficacia de la contratación, entre otros.

#### **2. Evaluación y Seguimiento**

##### **2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **Avances.**

.- La entidad mantiene seguimiento a las actividades solicitadas por las Gerencia General, la cual se efectúa en los Comités de Gerencias el primer días de la semana.

.- Se tiene establecida la matriz de anticorrupción y atención al ciudadano.

.- Se hace seguimiento a la PQR y se hacen encuestas desde la pagina Web, en la cual se mide la percepción de satisfacción del usuario respecto al servicio, empresa, atención y medios de comunicación.

#### **Debilidades.**

.- Aún no se evalúa el cumplimiento de los objetivos, planes, políticas y metas del P.G.R. ni de los instrumentos de ejecución de la planeación empresarial.

.- Se requiere de mayor medición, seguimiento, monitoreo y/o gestión al interior de los procesos como medida de autocontrol, autoevaluación y autogestión. Se evidencia un estancamiento en la aplicación del MECI por parte de la entidad y de acciones reales con el fin de disminuir las debilidades detectadas.

.- El Control Social por parte de las veedurías ciudadanas no se hace conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 489 de 1998.

## **2.2. AUDITORIA INTERNA**

### **Avances.**

- .- Elaboración del informe pormenorizado de Control Interno, para la CGR, elaboración del informe de Control Interno Contable, informe de uso legal de software.
  
- .- Elaboración del primer informe de austeridad y eficiencia en el gasto público.
  
- .- Seguimiento a actividades establecidas por la Gerencia General.

### **Debilidades.**

- .- Aún no se evalúa el cumplimiento de los objetivos, planes, políticas y metas del P.G.R. ni de los instrumentos de ejecución de la planeación empresarial.
  
- .- El Sistema Integrado de Gestión presenta un estancamiento en su implementación y desarrollo, en lo concerniente al sistema de gestión de calidad y su articulación con el MECI; continúa en proceso la consolidación y aprobación de un Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos para su correspondiente control y seguimiento.

## **2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO**

- .- Durante el primer cuatrimestre del año 2016, no se han presentado Planes de Mejoramiento.

## **3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

### **Avances.**

.- Durante el primer cuatrimestre la entidad publico información institucional relacionada con la Ley 1474/2011 artículo 74 y 77 y Ley 1712/2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública. Se publico:

- Matriz de Riesgos Anticorrupción 2016.
- Plan de Compras 2016.
- Plan de Inversiones 2016.
- Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2016.
- Balance a 31 de marzo de 2016.

## **Debilidades.**

- .- No se han tomado acciones para mitigar lo detectado en el área donde se encuentran los servidores que contienen los sistemas de información de la entidad.
- .- Continúan desarrollándose actividades que no corresponden al área de sistemas, se supone que a esta le corresponde apoyar todo lo correspondiente a tecnología, comunicación y sistema de información a las diferentes áreas.
- .- Optimizar el conocimiento y especificidad del profesional responsable, en actividades de mejoramiento en los sistemas de comunicación e información, apoyo técnico y desarrollo tecnológico de las diferentes actividades de la entidad.
- .- Continúa teniéndose comunicación mediante el sistema de red con la Planta Surba, sin que se involucre a las Plantas de la Milagrosa, Estación Moreno, Boyacogua, y Estación de Bombeo; es importante lograr la intercomunicación con todas las plantas, lo anterior permitirá tener un mejor control a las actividades que se desarrollen en cada una de ellas.

*Original firmado.*

**ROLANDO REYES NUNCIRA.**

Jefe Oficina de Control Interno

EMPODUITAMA S.A. E.S.P.